

Descentralización y Proyecto de Ley de Rentas Regionales

Los desafíos nacionales y regionales hacia el desarrollo

Fabiola Cabrera Valencia
Investigadora ATP
Área Economía

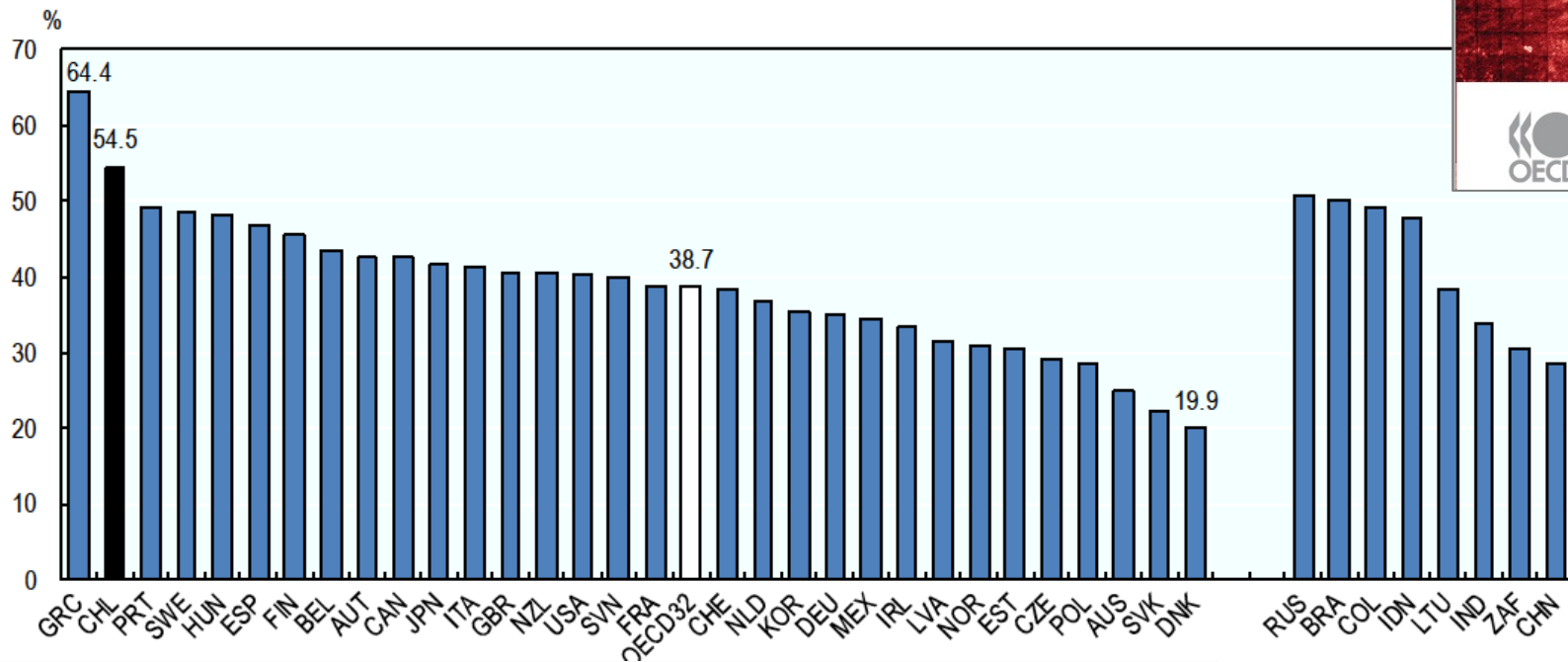


PRESENTACIÓN

- Antecedentes
 - Antecedentes seleccionados de documentos de la OCDE
 - Royalty Minero: algunas implicancias con la rentas regionales
 - Algunos aspectos sobre el FNDR
- Proyecto de Ley Financiamiento Regional, Descentralización Fiscal y Responsabilidad Fiscal Regional
- Desafíos hacia el desarrollo
 - Balance fiscal y actividades productivas

ANTECEDENTES

Índice de Concentración OECD 2017



DESCENTRALIZACIÓN: AVANCES Y TEMAS PENDIENTES

Informe BCN (2019) Gabriela Dazarola

Diagnóstico

- Agenda económica regional decidida en su mayoría desde el centro e inversión con lógica sectorial que dificulta la financiación de iniciativas integrales y coordinadas.
- Chile es el único país de la OCDE en el cual se prohíben los préstamos locales.

Importancia relativa gastos subnacionales

Año 2014	Chile	OCDE
Gastos subnacionales Como % del PIB	3%	16,6%
Gastos subnacionales como % gasto público	13,1%	40,2%
Inversión subnacional como % inversión pública	12%	58,8%
Fuente (OCDE, 2017)		

DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA, ADMINISTRATIVA Y FISCAL



BENEFICIOS DE LA DESCENTRALIZACIÓN

Fuente: OCDE 2019

Beneficios económicos

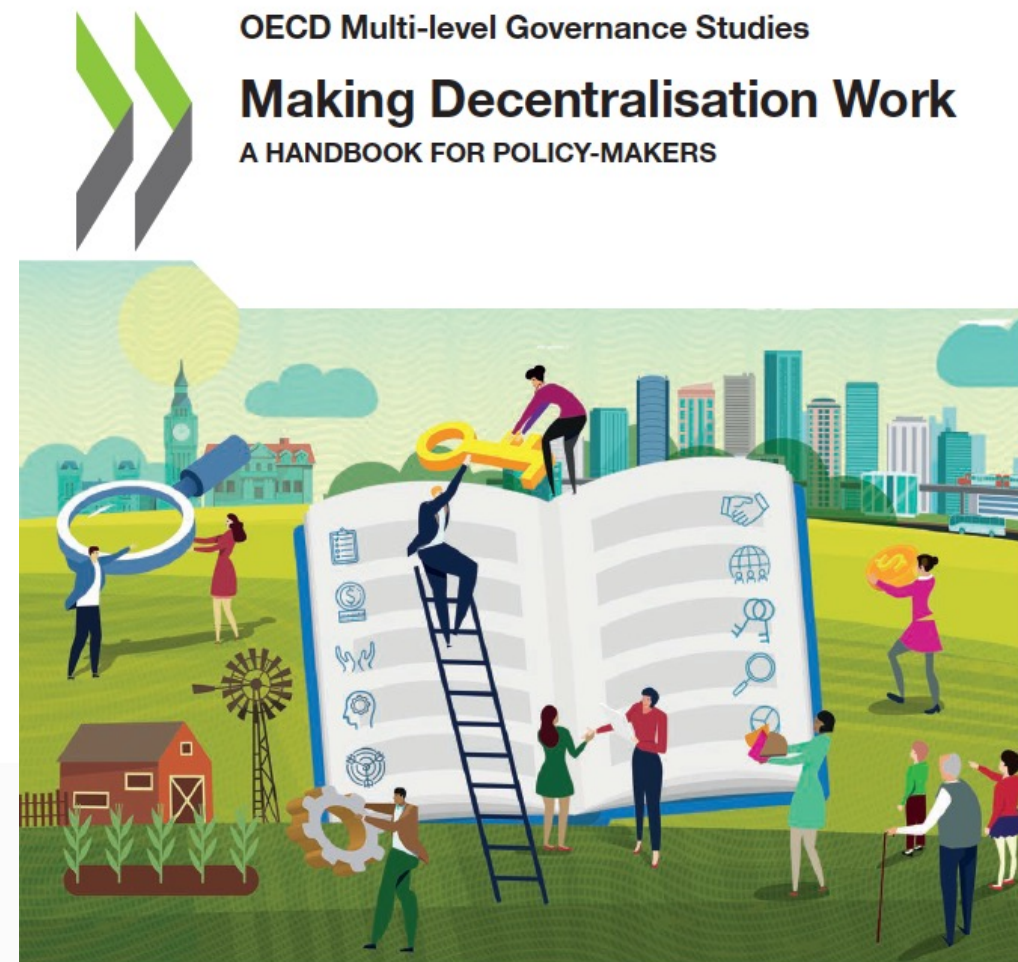
- Facilitar la adaptación de los servicios a las necesidades locales
- Potenciar el crecimiento económico
- Mejorar la eficacia de la prestación de servicios públicos
- Contribuir a reducir las disparidades regionales.
- Ser un impulso para el desarrollo regional

Beneficios políticos

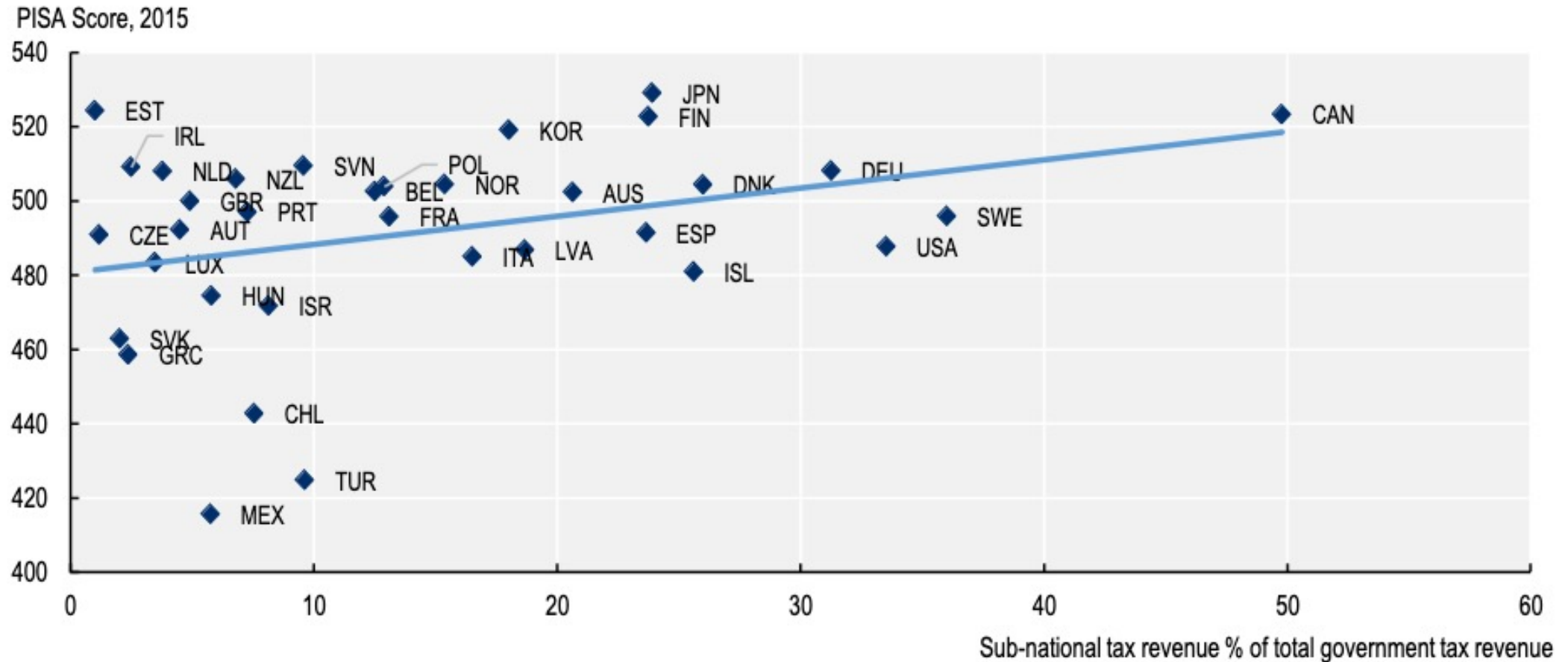
- Reforzar la participación ciudadana en el gobierno
- Mejorar la estabilidad política

Ventajas administrativas

- Limitar la búsqueda de rentas y la corrupción
- Permite la experimentación y la innovación política



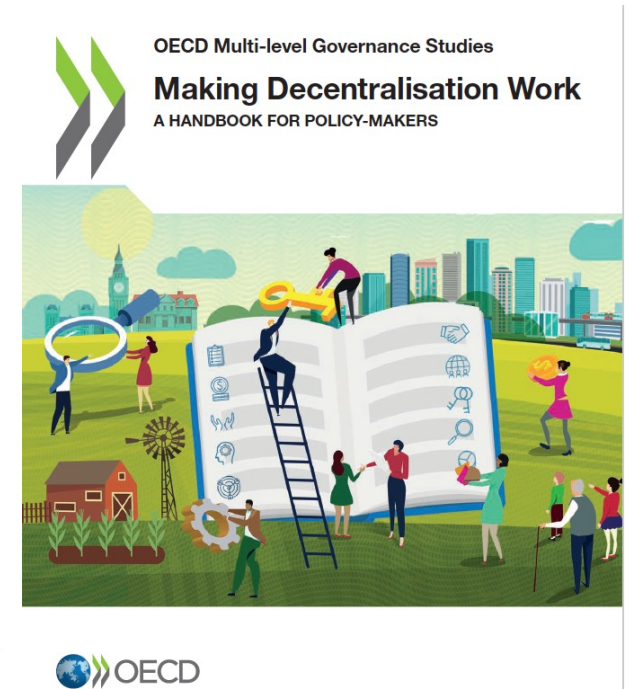
LA DESCENTRALIZACIÓN ESTÁ POSITIVAMENTE CORRELACIONADA CON EL DESEMPEÑO EN EDUCACIÓN



DIRECTRICES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA Y CONDUCENTE AL DESARROLLO REGIONAL

Fuente OCDE 2019

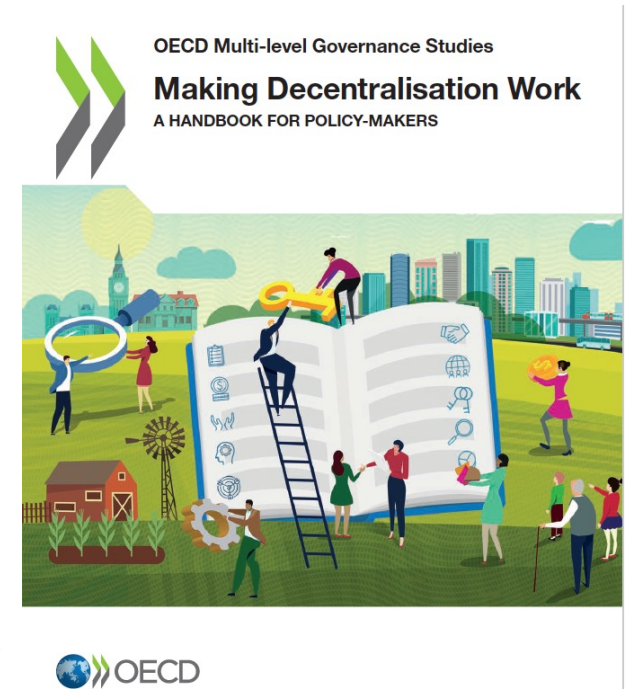
1. Aclarar las responsabilidades asignadas a los distintos niveles de gobierno
2. Garantizar que todas las responsabilidades estén suficientemente financiadas
3. Reforzar la autonomía fiscal subnacional para mejorar la rendición de cuentas
4. Apoyar el desarrollo de las capacidades subnacionales
5. Crear mecanismos de coordinación adecuados entre los distintos niveles de gobierno



DIRECTRICES PARA LA DESCENTRALIZACIÓN EFECTIVA Y CONDUCENTE AL DESARROLLO REGIONAL

Fuente OCDE 2019

6. Apoyar la cooperación interjurisdiccional
7. Reforzar la gobernanza innovadora y experimental, y promover el compromiso de los ciudadanos
8. Permitir y establecer al máximo los acuerdos de descentralización asimétrica
9. Mejorar sistemáticamente la transparencia, mejorar la recopilación de datos y reforzar el control del rendimiento
10. Reforzar las políticas nacionales de desarrollo regional y los sistemas de equiparación y reducir las disparidades territoriales





ALGUNOS ASPECTOS DEL ROYALTY MINERO CON RELACIÓN A LAS RENTAS REGIONALES

Boletín 12.093-08

FONDOS CREADOS POR LA LEY DEL ROYALTY MINERO (\$US 450MM)

- **Fondo para la Productividad y el Desarrollo (\$US 225 MM)**

Inversión productiva, fomento de actividades productivas, de desarrollo regional y la promoción de la investigación científica y tecnológica (compensación)

- **Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial (US\$170 MM)**

Comunas más vulnerables (cerca de 302 comunas más vulnerables) cierre de brechas de ingreso de carácter territorial

- **Fondo de Comunas Mineras: \$US 55 MM**

A comunas mineras Serán determinadas por informe de Cochilco (alrededor de 32 comunas)

ALGUNOS ASPECTOS MENCIONADOS DURANTE LA DISCUSIÓN DE LA LEY DEL ROYALTY MINERO

Se anunciaron medidas que vendrían en proyecto de ley Regiones Más Fuertes

- 1. Una revisión de la fórmula de distribución del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.
- 2. Obligación de información, transparencia y auditoría de los gastos de inversión y operación de Gobiernos Regionales, además de la evaluación de los programas que ejecuten.
- 3. Una actualización de los criterios para la distribución del Fondo Común Municipal, incluyendo ajustes de población, indicadores socioeconómicos, tales como pobreza multidimensional.

DECRETO 132 APRUEBA PROCEDIMIENTOS DE OPERACION Y DISTRIBUCION DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Fuentes de Ingreso

- Aporte Fiscal
 - Fondo de Innovación para la Competitividad
 - FIC (75/25 nacional/regional)
- Fondo de Apoyo Regional
- Derechos y patentes, asociadas a leyes especiales
- Provisiones, consideradas como transferencias desde SUBDERE hacia los GORE.
- Otros ingresos, tales como Saldo Inicial de Caja, Rentas de la Propiedad, etc.

Criterios de distribución			
Población en Condiciones de Pobreza e Indigencia 55%	Población pobre e indigente	CASEN	30%
	Tasa de pobreza en la región		10%
	Población pobre rural		10%
	Hogares pobres con jefatura femenina		5%
Características Territoriales 45%	Raíz de la superficie regional	IGM	30%
	Índice de Costo de Pavimentación	Dirección Vialidad	5%
	Índice de Costo de Construcción de Viviendas	MINVU	5%
	Tasa de Ruralidad	CASEN/ CENSO	5%

POBREZA Y POBREZA MULTIDIMENSIONAL



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, 2015

PROYECTO DE LEY DE RENTAS REGIONALES

PROYECTO DE LEY DE FINANCIAMIENTO REGIONAL, DESCENTRALIZACIÓN FISCAL Y RESPONSABILIDAD FISCAL REGIONAL

Primer Trámite Constitucional
Ingresado el 16 de mayo de 2023
Boletín 15921-05



(ALGUNOS) FUNDAMENTOS EN EL PROYECTO DE LEY

- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- Fondo de Apoyo Regional (FAR)
- Fondo de Inversión y Reconversión Regional (FIRR)
- Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC)
- Aproximadamente FNDR FAR+ FIC \approx 70% fuentes de financiamiento de los gobiernos regionales (Ley Ppto 2023)
- Relacionado a la falta de mecanismos que les permitan generar ingresos propios
- Habilidades para generar ingresos propios

AVANCES SEGÚN EL PdL

Avances legislativos en materia de regionalización

- la Ley N° 19.175 (1993 refundida con DFL1 2005) sobre Gobierno y Administración Regional (LOCGAR), mediante la cual se crean los Gobiernos Regionales, con personalidad jurídica de derecho público y patrimonio propio
- Ley N° 20.035 (2005) reformas a la LOCGAR, en materia de financiamiento regional, cambios para la eficiencia y modernización de la administración regional
- ley N° 20.390 (2009) elección directa de los consejeros regionales
- a Ley 20.678 de 2013 a elección directa de los consejeros regionales, materializándose cuando los consejeros regionales asumieron sus cargos en marzo 2014
- ley N° 20.990 (2017) elección popular del órgano ejecutivo del Gobierno Regional.
- leyes N° 21.073 y N° 21.074 (2018) que modifican la LOCGAR, establecen la elección por sufragio popular del Gobernador Regional, y el proceso de transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales

PROYECTO DE LEY : PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

1. Mayor autonomía financiera
2. Responsabilidad fiscal
3. Suficiencia
4. Equidad y equilibrio territorial
5. Transparencia y rendición de cuentas.

CONTENIDO PROYECTO DE LEY

Principalmente modifica ley
LOC N° 19.175 del Ministerio
del Interior sobre Gobierno y
Administración Regional

Y también propone algunas modificaciones en:

- Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública
- Ley N° 19.143 Distribución de ingresos patentes de concesiones mineras
- Ley N° 19.995 de Casinos de juego
- Ley N° 19.657 sobre Concesiones de energía geotérmica
- Decreto con fuerza de ley N° 1.122 del Código de Aguas
- Decreto N° 430 de la ley 18.892, General de pesca y acuicultura
- Ley N° 21.148 que Crea el Consejo Fiscal Autónomo

EJES TEMÁTICOS

- I. Regulación de las fuentes de ingresos propios y transferencias
- II. Regulación del gasto y la gestión presupuestaria
- III. Mecanismos de control y rendición de cuentas

1. Regulación de las fuentes de ingresos propios y transferencias

- a. Habilitación de nuevos derechos y tasas por los GORES
- b. Modificaciones a la regulación actual de las transferencias y nuevos fondos
 - i. Modificaciones a los fondos actuales
 - ii. Creación de un nuevo Fondo de Equidad Interregional

2. Regulación del gasto y la gestión presupuestaria

- a. Exclusión de la aplicación general del DL 1.263
- b. Nuevo ciclo presupuestario
- c. Modificaciones en la gestión de los recursos
 - i. Normas sobre flexibilidad presupuestaria
 - ii. Presupuesto para funcionamiento del gobierno regional
 - iii. Anteproyecto Regional de Inversiones
 - iv. Proyecto de presupuesto regional y programación financiera
- d. Facultad de acceso a financiamiento a través de operaciones de crédito público y otras facultades financieras
- e. Regla fiscal regional

3. Mecanismos de control y rendición de cuentas

- a. Normas para un ejercicio responsable de las facultades financieras y presupuestarias
- b. Herramientas de transparencia
- c. Herramientas de rendición de cuentas y participación

4. Régimen de Implementación

- Se establecerá un modelo de implementación escalonada con definición de indicadores de política pública para todas las regiones. Un régimen en donde se establece una transitoriedad por etapas en base a ciertos hitos, plazos y dictación de reglamentos, etc.
- Cinco etapas consecutivas de vigencia de grupos de medidas, una inmediata y cuatro vigencias diferidas

ASPECTOS DESTACADOS COMO SÍNTESIS

- Nuevos derechos y permisos
- Modificaciones composición FNDR (reglamento)
- Fondo de Equidad Interregional (reducir brechas)
- Discusión presupuestaria al interior de los Consejos
- Cumplimiento de reglas fiscales y sostenibilidad fiscal regional
- Plan de regularización ante incumplimientos
- Herramientas de transparencia (auditorías externas)
- Se incluye rendición en cuenta pública

DESAFÍOS

Equidad territorial en un marco de
balance fiscal regional





Imágenes con derechos libres: Pexels y Pixabay

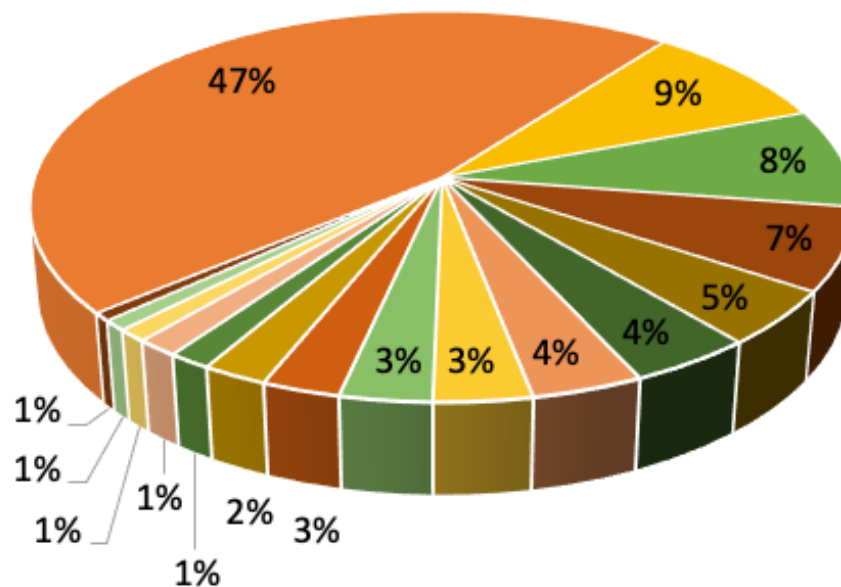
PIB, PIB pc 2022

	PIB \$M.MM	Población	PIB pc \$MM
Arica y Parinacota	1.587	257.722	6,2
Tarapacá	4.917	396.697	12,4
Antofagasta	16.091	709.637	22,7
Atacama	4.080	318.004	12,8
Coquimbo	6.167	858.769	7,2
Valparaíso	15.039	1.995.538	7,5
Santiago	85.102	8.310.984	10,2
OHiggins	8.396	1.009.552	8,3
Maule	7.813	1.153.043	6,8
Ñuble	2.663	517.060	5,1
Biobío	12.536	1.676.269	7,5
La Araucanía	5.778	1.024.029	5,6
los Ríos	2.682	409.559	6,5
Los Lagos	7.003	902.510	7,8
Aysén	1.229	108.047	11,4
Magallanes	1.904	181.143	10,5
Total	182.988	19.828.563	9,2

Fuente: Elaboración propia en base a cifras Banco Central

PIB Regional 2022

PIB Regional 2022
(Miles de Millones de pesos encadenados 2018)



- Santiago
- Antofagasta
- Valparaíso
- Biobío
- OHiggins
- Maule
- Los Lagos
- Coquimbo
- La Araucanía
- Tarapacá
- Atacama
- los Ríos
- Ñuble
- Magallanes
- Arica y Parinacota
- Aisén



Sectores Económicos con más contribución al impuesto de primera categoría
de acuerdo al formulario 22 de impuesto a la renta por región y por rubro económico
Año comercial 2021. Millones de pesos corrientes.

	Rubro económico			\$MM pesos corrientes			Total general
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	
Arica	G - Comercio	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	H - Transporte y almacenamiento	15.596	1.552	1.408	21.926
Tarapacá	H - Transporte y almacenamiento	G - Comercio	F - Construcción	10.438	9.890	3.224	37.902
Antofagasta	B - Explotación de minas y canteras	C - Industria manufacturera	G - Comercio	89.349	30.583	18.542	198.981
Atacama	B - Explotación de minas y canteras	L - Actividades inmobiliarias	G - Comercio	43.826	4.257	3.863	68.322
Coquimbo	B - Explotación de minas y canteras	G - Comercio	L - Actividades inmobiliarias	346.374	15.601	10.911	417.052
Valparaíso	K - Actividades financieras y de seguros	G - Comercio	L - Actividades inmobiliarias	81.372	59.612	51.506	395.964
Santiago	G - Comercio	B - Explotación de minas y canteras	K - Actividades financieras y de seguros	2.715.215	2.371.952	1.885.012	10.433.063
O'Higgins	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G - Comercio	K - Actividades financieras y de seguros	76.541	51.696	37.825	226.946
Maule	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G - Comercio	C - Industria manufacturera	48.133	31.512	30.210	157.849
Ñuble	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G - Comercio	C - Industria manufacturera	15.450	13.316	8.311	53.035
Biobío	C - Industria manufacturera	G - Comercio	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	168.687	55.396	38.210	373.075
Araucanía	G - Comercio	C - Industria manufacturera	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	37.850	29.616	22.876	146.055
Los Ríos	G - Comercio	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	C - Industria manufacturera	11.027	9.612	8.375	44.308
Los Lagos	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G - Comercio	C - Industria manufacturera	38.186	36.959	24.305	182.734
Aisén	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	G - Comercio	L - Actividades inmobiliarias	1.517	762	562	4.165
Magallanes	G - Comercio	A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	H - Transporte y almacenamiento	9.007	3.151	1.946	18.984
S/Inf	K - Actividades financieras y de seguros	Sin información	H - Transporte y almacenamiento	1.444	109	11	1.564
TOTAL NACIONAL	G - Comercio	B - Explotación de minas y canteras	K - Actividades financieras y de seguros	3.060.359	2.856.458	2.048.860	12.781.924

Contribuciones Regionales a los ingresos tributarios y al PIB

Impuesto de primera categoría de acuerdo al F22 de impuesto a la renta por región y por rubro económico.

Año comercial 2021.

Millones de pesos corrientes

1.Región de Arica y Parinacota	21.926	0,17%
2.Región de Tarapacá	37.902	0,30%
3.Región de Antofagasta	198.981	1,56%
4.Región de Atacama	68.322	0,54%
5.Región de Coquimbo	417.052	3,28%
6.Región de Valparaíso	395.964	3,11%
7.Región Metropolitana de Santiago	10.433.063	82,01%
8.Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	226.946	1,78%
9.Región del Maule	157.849	1,24%
10.Región de Ñuble	53.035	0,42%
11.Región del Biobío	373.075	2,93%
12.Región de La Araucanía	146.055	1,15%
13.Región de Los Ríos	44.308	0,35%
14.Región de Los Lagos	182.734	1,44%
15.Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	4.165	0,03%
16.Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	18.984	0,15%
S/Inf	1.564	0,01%
TOTAL	12.722.097	100%

Fuente: SII

PIB por región 2021 y participación sobre el total Precios corrientes, series empalmadas, referencia 2018

Miles de millones de pesos

1.Región de Arica y Parinacota	1.777,82	0,74%
2.Región de Tarapacá	7.155,37	2,98%
3.Región de Antofagasta	27.633,05	11,50%
4.Región de Atacama	5.643,36	2,35%
5.Región de Coquimbo	7.983,79	3,32%
6.Región de Valparaíso	16.587,78	6,90%
7.Región Metropolitana de Santiago	92.822,06	38,62%
8.Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	10.821,46	4,50%
9.Región del Maule	8.402,27	3,50%
10.Región de Ñuble	2.922,29	1,22%
11.Región del Biobío	13.832,05	5,75%
12.Región de La Araucanía	6.375,14	2,65%
13.Región de Los Ríos	2.954,46	1,23%
14.Región de Los Lagos	7.474,09	3,11%
15.Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1.217,49	0,51%
16.Región de Magallanes y de la Antártica Chilena	2.076,70	0,86%
17.Subtotal regionalizado	215.679,16	89,73%
18.Extrarregional	24.954,11	10,38%
TOTAL	240.371,47	100%

Fuente: Banco Central

Referencias

- OCDE (2009), OECD Territorial Reviews: Chile 2009, OECD Territorial Reviews, OECD Publishing, Paris.
- (2017), Making Decentralisation Work in Chile: Towards Stronger Municipalities, OECD Multi-level Governance Studies, OECD Publishing, Paris.
- OECD (2022), "Decentralisation is positively associated with educational performance: Tax revenue decentralisation and overall PISA scores, 2015", in *Fiscal Federalism 2022: Making Decentralisation Work*, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/beeee0e6-en>.
- OECD (2019), Making Decentralisation Work: A Handbook for Policy-Makers, OECD Multi-level Governance Studies, OECD Publishing, Paris,
- Fondo Monetario Internacional (2022) How To Notes. How to manage fiscal risks from Subnational Governments.
- Fondo Monetario Internacional (2020) How To Notes. How to design Subnational Fiscal Rules.
- Dirección de Presupuestos, Gobierno de Chile (2017), Financiamiento de los Gobiernos Regionales en Chile.
- Servicio de Impuestos Internos. Serie estadística Ingresos Tributarios Anuales 2022.
- Banco Central de Chile Base de Datos Estadística Producto Interno Bruto
- Informes BCN de ATP. Gabriela Dazarola, Juan Pablo Cavada, Rafael Hernández, Hernán Cerda

Normativa

- Decreto 132. 16 de abril de 2007. Ministerio Del Interior; Subsecretaría De Desarrollo Regional y Administrativo. Aprueba Procedimientos De Operación Y Distribución Del Fondo. Disponible en: <https://bcn.cl/3dcsb>
- DFL 1 DFL 1-19175 8 de Noviembre de 2005. Ministerio Del Interior; Subsecretaria De Desarrollo Regional Y Administrativo. Fija El Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Y Actualizado De La Ley N°19.175, Orgánica Constitucional Sobre Gobierno Y Administración Regional.
- Ley sobre Royalty a la Minería (en espera de promulgación) Boletín 12093-08



Muchas gracias

fcabrera@bcn.cl